



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



LISTA DE TRASLADO 110 FIJACIÓN EN LISTA

Traslado No. 60 02-11-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-03-002-2019-00155-01	Responsabilidad Civil	Andrés Jesús Giraldo Morales y Otros	Mapfre Seguros Generales de Colombia SA y Otros	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico  	02-11-2021	Talero Ortíz
76-834-31-84-001-2020-00348-01	Unión Marital de Hecho	Yuli Milena Montoya Flórez	Omar Andrés Holguín Bocanegra	Como quiera que los recursos se impetraron en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, de los escritos de sustentación de los recursos, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicados en Lista de Traslado Electrónico  	02-11-2021	Quintero García



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-834-31-84-001-2019-00572-01	Nulidad de Escritura Pública de Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal	Severo Flórez Duarte	Liliana Andrea Arenas Vega	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	02-11-2021	Quintero García
76-520-31-10-002-2019-00135-02	Unión Marital de Hecho	Carmen Emilia Tabares Flórez	Sucesores de Walter Daza de la Cruz	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	02-11-2021	Quintero García
76-736-31-03-001-2019-00116-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Héctor Favio Peláez Vanegas y Otros	Empresa de Energía del Pacífico S.A. EPSA	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico   	02-11-2021	Quintero García



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-03-001-2018-00042-01	Pertenencia	Fernando Mosquera	Jesús Enrique Sierra Gómez y Otros	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico   	02-11-2021	Quintero García
76-834-31-03-003-2016-00160-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	María Inés Gómez de Tascón	Mary Luz Bedoya Pinzón	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	02-11-2021	Quintero García
76-147-31-03-001-2010-00113-04	Ejecutivo seguido a continuación de sentencia de expropiación	Andrea Durán Cruz y Otros	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-	Como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, correr traslado a la parte contraria por el término de 5 días, del escrito de sustentación del recurso, (artículo 14), contados a partir del día siguiente de publicado en Lista de Traslado Electrónico 	02-11-2021	Quintero García